





Tanto si solo es una afición como si eres profesional, con el seguro de caza y pesca podrás estar seguro ante cualquier accidente que pueda ocurrir.

Unimos dos pasiones en un mismo seguro para que puedas hacer lo que más te gusta con la tranquilidad de saber que estás cubierto.

Zurich Insurance plc Sucursal en España
con NIF W0072130H, y con domicilio en Paseo de la Castellana, 81, planta 22, 28046 Madrid, está inscrita en el Registro Administrativo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave E0189.
www.zurich.es

 @zurichseguros
 ZurichSegurosES



Las marcas comerciales que aparecen están registradas a nombre de Zurich Insurance Company Ltd en muchas jurisdicciones de todo el mundo.

Ref. 1/2030295 Septiembre 2019



¿Buscas un buen seguro de caza y pesca? Con Zurich, lo tienes.

Hacer que tu pasión no conlleve riesgos. Para eso estamos.



¿Disfrutar de tu actividad favorita? Que sea con el mejor seguro.

La protección más necesaria

Estas son las coberturas con las que deberías contar para estar cubierto ante cualquier imprevisto. Ahórrate sobresaltos y haz de tu jornada de caza o de pesca un día para disfrutar.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA DEL CAZADOR**
Si se te dispara el arma involuntariamente y hieres a alguien, asumimos los pagos por daños corporales que te reclamen.



- **RESPONSABILIDAD CIVIL VOLUNTARIA DE CAZA-PESCA**
Si en una cacería, tus perros muerden a alguien, asumimos los pagos por los daños causados.



- **RECLAMACIONES POR DAÑOS**
Si en una cacería, resultas herido por un tercero, reclamamos el pago y asumimos los gastos de informes y actas periciales.



- **FALLECIMIENTO**
Si falleces por accidente, tus beneficiarios recibirán el capital asegurado y un anticipo de hasta 1.502,53 € para los gastos derivados.



- **INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O PARCIAL**
Si sufres un accidente de caza y quedas incapacitado, recibirás el capital asegurado si la incapacidad es total. Si es parcial, dependerá del grado de incapacidad.



- **GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA**
Si sufres un accidente y hay que rescatarte, cubrimos la búsqueda y salvamento hasta un 10% del capital asegurado para incapacidad permanente.



- **GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA**
Si sufres un accidente y necesitas una pierna ortopédica, cubrimos la 1ª prótesis hasta un límite de 300,51 €.



- **ASISTENCIA EN VIAJE 24 H**
Si tienes un accidente en el extranjero, cubrimos los gastos del traslado, incluso aéreo, hasta un hospital de España.



- **ASISTENCIA EN VIAJE 24 H**
Si tienes un accidente o enfermedades en el extranjero, cubrimos los gastos médicos hasta un límite de 3.005,06 €.



- **ASISTENCIA EN VIAJE 24 H**
Si falleces en el extranjero, asumimos el coste del transporte del cuerpo hasta España.



- **ASISTENCIA EN VIAJE 24 H**
Si sufres un accidente y no puedes conducir, te pagamos hasta 150,25 € para llevar tu coche a tu domicilio.



- **ASISTENCIA EN VIAJE 24 H**
Si sufres un accidente en el extranjero, te adelantamos dinero para fianzas, abogados o gastos por enfermedad grave.



Tú eliges el nivel de protección

Amplía el nivel de protección



- ARMAS DE CAZA**
Si te roban la escopeta, cubrimos hasta el 100% del importe asegurado.



- FALLECIMIENTO DE PERROS**
Si tu perro muere a causa de un disparo, cubrimos hasta el 100% del importe asegurado.

